



Paulo César Lara <paulo.lara@uchile.cl>

Franquicia médica

1 mensaje

Monica Valeska Martinez <mv.martinez@u.uchile.cl>

20 de enero de 2023, 11:21

Para: tiare.benavides@ug.uchile.cl

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>, Paulo César Lara <paulo.lara@uchile.cl>

Estimada Tiare,

De acuerdo a lo conversado, envío respaldo de franquicia médica para internación en la clínica con una cobertura inicial de 10 días; la extensión del beneficio se encuentra sujeta a renovación de matrícula para el año académico 2023, y acreditación interna en bienestar estudiantil de tu facultad.

Este beneficio no cubre costos de insumos, medicamentos, bonos fonasa, ni cuidador/a en caso de ser requerido.

Considerando el receso universitario que comenzará desde el próximo 01 de febrero y hasta el 01 de marzo 2023, se sugiere enviar detalle de la cuenta definitiva una vez iniciado el año académico en la fecha ya señalada.

Saludos cordiales.,



Mónica Martínez Valenzuela
Asistente Social
Semda Central

Av. La Paz N° 1002
(56-2) 2 978 8915



Tiare Benavides Santander hospitalización.pdf

451K